



### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### **EL APODERADO GENERAL DEL LIQUIDADOR DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL EN LIQUIDACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 218 de 2013, el Decreto Ley 254 de 2000 modificado por la Ley 1105 de 2006, Decreto 2555 de 2010, y el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, se permite publicar el presente aviso por el término de Cinco (05) días hábiles, esto es entre el día 05 al 11 de junio de 2014 con el propósito de COMUNICAR a las personas que se relacionan a continuación, sobre la expedición de la Resoluciones por medio de las cuales se realizó el reajuste de las liquidación de prestaciones sociales definitivas y/o indemnizaciones de conformidad al incremento salarial para la vigencia fiscal 2014 establecido mediante Acuerdo No. 003 de 2014, el presente aviso se publica en virtud a que no fue posible realizar la notificación personal, razón por la cual se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso:

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Asunto</b>	<b>Información suministrada por el correo</b>
30.026.698	LEMON VALENCIA MARIA ELSY	Notificación por aviso de la Resolución 130 del 14/04/2014	Dirección errada
12.964.003	RECALDE MORILLO ALEJANDRO MICHAEL	Notificación por aviso de la Resolución 150 del 14/04/2014	No reside

Lo anterior según lo establecido por el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, el cual manifiesta textualmente:

*“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”*

Una vez desfijado el aviso emplazatorio, se entenderá surtida la notificación el día siguiente al retiro del mismo.



HOSPITAL - NIVEL II  
**SAN VICENTE DE PAUL**  
EN LIQUIDACIÓN  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - PALMIRA

FECHA DE FIJACIÓN: Cinco (05) de junio de dos mil catorce (2014), 8:00 am.

FECHA DE DESFIJACIÓN: Once (11) de junio de dos mil catorce (2014), a las 6:00 pm.

**FELIPE NEGRET MOSQUERA**

Apoderado General de Fiduciaria La Previsora S.A.  
Sociedad que obra única y exclusivamente como liquidadora  
De la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul en Liquidación

Anexo: Resolución No. 130 del 14 de abril de 2014.  
Resolución No. 150 del 14 de abril de 2014.